

Tunja 12 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado mediante correo Institucional de Dirección General de Talento Humano, de la Oficina Programa de Alimentación del PAE, Secretaria de Educación; se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **“SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**.

PERFIL	CANTIDAD
ABOGADO ESPECIALIZADO	1
ABAGODO	1
ADMINISTRADOR COMERCIAL Y FINANCIERO ESPECIALIZADO	1
ADMINISTRADOR INDUSTRIAL	1
ADMINISTRADOR INDUSTRIAL ESPECIALIZADO	1
ADMINISTRADOR TURISTICO Y HOTELERO	2
CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO	4
CONTADOR PUBLICO	4
ECONOMISTA ESPECIALIZADO	1
ECONOMISTA	1
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	3
NUTRICIONISTA DIETISTA	2
PUBLICISTA	1
QUIMICO	3
QUIMICO DE ALIMENTOS	2
TECNOLOGO	2
TECNICO	4

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	13
ADMINISTRADOR PUBLICO	4
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	3
INGENIERO AGRONOMO	2
DISEÑADOR INDUSTRIAL	1
INGENIERO AMBIENTAL	4
INGENIERO DE ALIMENTOS	2
INGENIERO QUIMICO	1
INGENIERO DE MINAS	1
INGENIERO INDUSTRIAL	2
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	2
LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA	1
LICENCIADO EN EDUCACION INDUSTRIAL	1
PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL	1
PSICOLOGO	1
ODONTOLOGA	1
MEDICO VETERINARIO	1
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	2
ZOOTECNIZTA	1

Se expide a solicitud de la Secretaria de Educación de Boyacá

Cordialmente,



SANDRA XIMENA CIENDÚA GONZÁLEZ
Directora General de Talento Humano

Elaboró Andrea Natalia Pan Bonilla
Auxiliar Administrativa.